

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL
INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JULIO DEL 2024**

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 12 HORAS DEL DÍA 16 DE **JULIO** DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SESIONARON DE MANERA PRESENCIAL EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS Y POR VIDEOCONFERENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES: MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS; EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. DANIEL ACOSTA GERVACIO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. LAURA ELVIRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ; REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. THANIA PRISCILA JIMÉNEZ RAMOS; REPRESENTANTE DE MORENA, C. JAVIER GARCÍA TINOCO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, C. KENIA LUGO DELGADO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, C. ELIZABETH CARRISOZA DÍAZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, C. DIEGO VILLAGÓMEZ VÁZQUEZ; REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS”, C. ALFREDO OSORIO BARRIOS; REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN MORELOS”, C. GILBERTO GONZÁLEZ PACHECO; REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “MOVIMIENTO PROGRESA”, C. XITLALLI DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ ZAMUDIO.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, SECRETARIO EJECUTIVO. SIENDO LAS 12 HORAS CON 6 MINUTOS, VAMOS A DAR INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO ESTATAL DEL IMPEPAC, PARA LO CUAL LE SOLICITARÍA AL SECRETARIO EJECUTIVO, VERIFIQUE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA PODER SESIONAR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON MUCHO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. BUENAS TARDES TENGAN TODOS Y CADA UNO DE USTEDES. PARA EFECTOS DE ATENDER SU INSTRUCCIÓN Y EMPEZAR CON ESTA SESIÓN, SE PROCEDERÁ AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE.” UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO EJECUTIVO COMENTA: “EN TAL VIRTUD, LE INFORMO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A PRIMERA CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN PRESENTES LA ASISTENCIA DE 18 INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO ELECTORAL ESTATAL, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA PODER INICIAR CON LOS TRABAJOS DE ESTA PRESENTE SESIÓN. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, **SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.** SECRETARIO, POR FAVOR,

CONTINUEMOS CON LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA AHORA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE PARA ESTA SESIÓN, EL CUAL ES EL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--
2. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28; ASÍ COMO DE LAS EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 18, 20, 21, 27 Y 28, TODAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----
3. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE IMAGEN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SOBRE LA PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFOGRAFÍAS EN APOYO AL INE. -----
4. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE IMAGEN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SOBRE EL SEGUIMIENTO A LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 05 DE ABRIL DE 2024. -----
5. ASUNTOS GENERALES.-----
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ÉSTE ES EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE CONSEJERA PRESIDENTA PARA ESTA SESIÓN. Y DAR CUENTA QUE SE INCORPORA TAMBIÉN EL LICENCIADO JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE SOBRE EL PARTICULAR SE ADVIERTE QUE NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN. DE NO HABER COMENTARIOS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ, NOS REGALA SU VOTO, DE FAVOR. MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ. SE ADVIERTE QUE ESTÁ EN PANTALLA, PERO NO SE ESCUCHA EL AUDIO DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES APROBADA POR MAYORÍA, SIENDO LAS 12 HORAS CON 12 MINUTOS DE ESTE DÍA 16 DE JULIO DEL 2024. SIN OBSERVACIONES.** SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y ANTES DE CONTINUAR

CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, QUISIERA PONER A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS MATERIALES QUE APARECEN EN LOS PUNTOS 2, 3 Y 4 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EN RELACIÓN A LA DISPENSA A LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS 2 AL 4 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 13 MINUTOS, DE ESTE DÍA 16 DE JULIO DEL 2024. SERÍA CUANTO.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS, MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y POR FAVOR, PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA.”-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL PUNTO 2 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDE A LO QUE SIGUE: **LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28; ASÍ COMO DE LAS EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 18, 20, 21, 27 Y 28 TODAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024 DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. SERÍA CUANTO.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A LAS ACTAS QUE SE ESTÁN PRESENTANDO EN ESTE PUNTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. NADA MÁS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. ADELANTE CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES YA A QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTA SESIÓN. YO SÓLO UNA OBSERVACIÓN Y ES RESPECTO DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2024, A PÁGINA 16, ÚLTIMO RENGLÓN, SE ESTABLECE, O AL MENOS ASÍ SE LEE, QUE QUIEN TIENE EL USO DE LA PALABRA ES LA SUSCRITA. SIN EMBARGO, DEL AUDIO ES EVIDENTE, QUE QUIEN TIENE EL USO DE LA VOZ ES MI COMPAÑERO Y AMIGO, EL CONSEJERO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ. SÓLO PARA QUE PUEDA RECTIFICARSE Y EN TODO CASO, OBRE PRECISAMENTE ESA MANIFESTACIÓN, COMO UNA MANIFESTACIÓN PROPIA DEL CONSEJERO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. SALUDO NUEVAMENTE DE MANERA CORDIAL Y RESPETUOSA A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES EN ESTA SESIÓN DE PLENO, EN ESTA SESIÓN ORDINARIA. TENGO QUE INFORMAR QUE MEDIANTE OFICIO IMPEPAC/CEPGAR/0388/2024, HEMOS REMITIDO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA,

LAS OBSERVACIONES A LAS ACTAS QUE EL DÍA DE HOY SE PONEN A NUESTRA CONSIDERACIÓN Y LAS CUALES SON LAS SIGUIENTES: MIREN, DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 21 DE JUNIO DEL 2024, PÁGINA 2... PERDÓN, PÁGINA 22, QUIERO DECIR, RENGLÓN 10, EN VOZ DE LA CONSEJERA, LA MAESTRA ISABEL GUADARRAMA, DICE: "SI ENTIENDO SE HIZO COPY AND PASTE", ES DECIR, AQUÍ ME IMAGINO QUE EL WORD LES JUGO RUDO. Y BUENO, LES PUSO EN INGLÉS, EN TODO CASO SE DESPRENDE DEL AUDIO QUE LO CORRECTO, "ENTIENDO SE HIZO COPY PAGE". BIEN, DESPUÉS EN EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE JUNIO DEL 2024, EN LA PÁGINA 11, RENGLÓN 34, EN VOZ DEL CONSEJERO, DEL MAESTRO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, DICE: "56 OBRAS SE LLEVARON A CABO", CUANDO DEL AUDIO SE DESPRENDE QUE DICE: "57 OBRAS SE LLEVARON A CABO". EN EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2024, A PÁGINA 23, RENGLÓN 35, EN VOZ DEL SECRETARIO EJECUTIVO, EL MAESTRO MANSUR GONZÁLEZ CIANCI, DICE: "SIMILARMENTE AL AYUNTAMIENTO DE YECAPITLA, MORELOS", ESO ES LO QUE DICE, EN TODO CASO DEL AUDIO SE DESPRENDE QUE DEBE DE DECIR: "SIMILARMENTE AL AYUNTAMIENTO DE YECAPIXTLA, MORELOS". DE MI PARTE SERÍA CUANTO. AGRADEZCO LA ESCUCHA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES." EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA, SE ADVIERTE QUE NO HAY INTENCIÓN. Y DAR CUENTA QUE SE INCORPORÓ PRESENCIALMENTE LA MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ, CONSEJERA ELECTORAL." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY, NO HAY PROPUESTAS. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES." EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. NADA MÁS." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERA CASALEZ, POR FAVOR." LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. COMENTAR QUE YA FUE ENVIADO EL OFICIO DE NOMENCLATURA IMPEPAC/CEE/MCC/780/2024, DE FECHA 16 DE JULIO DEL 2024. Y EN EL CUAL SE HACEN CONSTAR ALGUNAS OBSERVACIONES, SON TODAS DE FORMA: EN EL ACTA DEL 20 DE JUNIO, EN LA FOJA 4, RENGLÓN 5, DICE: "PARTIDO NUEVA ALIANZA" Y ESCRIBIR DE MANERA CORRECTA "MORELOS". EN EL ACTA DEL 21 DE JUNIO DEL 2024, EN LA FOJA 21, RENGLÓN 5, DICE: "OBEDECE A HIPÓTESIS POLÍTICAS", LO CORRECTO DEL AUDIO ES: "HIPÓTESIS JURÍDICAS". EN LA FOJA 29, RENGLÓN 41, ESTÁ MAL ESCRITA LA PALABRA "LLAMADAS", CUANDO SE DICE: "REALIZANDO LAS LLAMADAS TELEFÓNICAS". EN LA FOJA 29, RENGLÓN 50, DICE: "NO HA EMPEZADO EN PROCESO", LO CORRECTO ES "EL PROCESO". EN EL ACTA DEL 27 DE JUNIO, EN LA FOJA 4, RENGLÓN 41, DICE EN SINGULAR "REPRESENTANTE" Y LO CORRECTO ES... NO, PERDÓN, ESTÁ EN PLURAL Y LO CORRECTO ES "COMO REPRESENTANTE DEL INSTITUTO", EN SINGULAR. EN LA FOJA 5, RENGLÓN 15, DICE: "EN ANTECEDENTE", LO CORRECTO DEL AUDIO ES "EN EL ANTECEDENTE NÚMERO 2". EN LA FOJA 11, RENGLÓN 34, DICE: "57 OBRAS", LO CORRECTO DEL AUDIO ES "57", NO 56. EN EL ACTA DEL 28 DE JUNIO, EN LA FOJA 7, RENGLÓN 6, DICE: "Y SI ME LOS PERMITE", LO CORRECTO ES "Y SI ME LO PERMITE. Y EN LA FOJA 10, RENGLÓN 7, ESTÁ MAL ESCRITA LA

PALABRA CONTADORA, CUANDO SE DICE: "MUCHAS GRACIAS A LA CONTADORA ROSARIO". Y FINALMENTE, EN EL ACTA DEL 28 DE JUNIO DEL 2024, YA LO COMENTÓ MI COMPAÑERO EL CONSEJERO PEDRO, ESTÁ MAL ESCRITO YECAPIXTLA, TANTO EN LA FOJA 23, RENGLÓN 35, COMO EN LA 24, RENGLÓN 3. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LAS ACTAS PRESENTADAS EN EL NUMERAL 2 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO." EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "EN TAL VIRTUD, ME PERMITO DAR CUENTA CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EN RELACIÓN A LAS ACTAS REFERIDAS EN EL PUNTO 2 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SON APROBADAS DE FORMA UNÁNIME, SIENDO LAS 12 HORAS CON 20 MINUTOS, DE ESTE DÍA 16 DE JULIO DE 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, RESPECTIVAMENTE. SERÍA CUANTO.**" LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR, PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 3 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA."-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL PUNTO 3 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDE A LO QUE SIGUE: **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE IMAGEN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SOBRE LA PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFOGRAFÍAS EN APOYO AL INE. SERÍA CUANTO.**" LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE INFORME, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, POR FAVOR." LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. DE NUEVA CUENTA MUY BUENAS TARDES. BIEN, PRIMERO AGRADECER QUE SE ESTÉ PRESENTANDO ESTE INFORME. SÓLO RECORDAR QUE LA COMISIÓN DE IMAGEN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SESIONÓ DESDE EL 12 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. ENTIENDO QUE HUBO ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS DE CARGA DE TRABAJO Y POR ESO ES QUE ESTOY AGRADECIENDO QUE UNA VEZ QUE SESIONÓ LA COMISIÓN CON ESA FECHA, PUES SE ESTÉ PONIENDO A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO, ESTE INFORME. QUE TIENE QUE VER PRECISAMENTE CON INFOGRAFÍAS, SOBRE EL PROGRAMA CONJUNTO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE FUE FIRMADO PRECISAMENTE ENTRE ESTE INSTITUTO Y EL INSTITUTO NACIONAL

ELECTORAL. Y OBTIENEN, PUES AQUÍ, COMO OBSERVARÁN, SE COMPARTEN LAS ACCIONES DE PUBLICACIONES LLEVADAS A CABO PARA DIFUNDIR INFOGRAFÍAS, EN TORNO PRECISAMENTE, AL PLAN INTEGRAL Y LOS CALENDARIOS DE COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES, CON EL FEDERAL DEL 2023 Y EL 2024, INSISTO, ENTRE ESTE INSTITUTO Y EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. PUES OBTIENEN EL INSTRUMENTO DE COORDINACIÓN Y PLANEACIÓN, PUES ENGLOBA LA TOTALIDAD DE ACTIVIDADES QUE PERMITEN UNA EJECUCIÓN COORDINADA Y EFECTIVA DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENT, PRECISAMENTE CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR EN LA CIUDADANÍA DE LA ENTIDAD, UN CONJUNTO DE COMPETENCIAS, QUE MOTIVEN Y POSIBILITEN SU PARTICIPACIÓN INFORMADA Y RAZONADA EN ESTE PROCESO ELECTORAL, COMO BIEN YA ACONTECIÓ EL DÍA 2 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. OBTIENEN ESTAS INFOGRAFÍAS FUERON ENMARCADAS EN EL PLAN DE TRABAJO CONJUNTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENT, OBTIENEN PARA ESTE PROCESO ELECTORAL. Y OBTIENEN OBSERVAR QUE FUERON OBTIENEN MUY EJEMPLIFICATIVAS LAS PROPIAS INFOGRAFÍAS. Y BUENO, NO ME RESTA MÁS QUE AGRADECER AL ÁREA EJECUTIVA, AGRADECIENDO QUE EN FUTURAS OCASIONES PODAMOS PRESENTAR LOS INFORMES A LA INMEDIATEZ, PARA QUE NOS ENCONTREMOS INCLUSO EN UNA DINÁMICA QUE SEA TAMBIÉN, PUES APEGADA A LA TEMPORALIDAD EN LA CUAL SE DESARROLLARON ESTAS ACTIVIDADES Y EN LO FUTURO, PUES AGRADECERÉ, EN TODO CASO, CONSIDERAR ESTA SUGERENCIA. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SE ADVIERTE QUE NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y USTED, MAESTRA MIREYA GALLY.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES APROVECHO PARA SALUDAR A TODOS LOS PRESENTES, TANTO DE MANERA FÍSICA, COMO DE MANERA VIRTUAL. Y COMENTAR UNA PEQUEÑA OBSERVACIÓN, DADO QUE EFECTIVAMENTE EN LA PÁGINA 2, EN EL ÍNDICE Y EL APARTADO 2, SE HABLA PRECISAMENTE DE PRISIÓN Y DADO QUE EFECTIVAMENTE NOSOTROS CONOCEMOS, PUES DESDE LA MATERIA, QUE ESTAMOS HABLANDO DEL VOTO DE LAS PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA, SIN EMBARGO, SE TIENE QUE ESPECIFICAR AHÍ, DADO QUE EFECTIVAMENTE NADA MÁS HACE ALUSIÓN A LA PARTE “PRISIÓN”. ENTONCES, DADO QUE EN MATERIA PENAL, TAMBIÉN HAY DIFERENTES TIPOS DE PRISIÓN, PRISIÓN INCLUSO OFICIOSAS, PUES QUE SE ESPECIFIQUE. POR MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA. CONSEJERO PEDRO ALVARADO.” EL

CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BIEN, MIREN, NADA MÁS UNA SENCILLA OBSERVACIÓN QUE PONGO A CONSIDERACIÓN: EN LA PORTADA, SE SUGIERE INSERTAR LA FECHA DEL DÍA DE HOY, MARTES 16 DE JULIO DE 2024, DADO QUE JUSTAMENTE ES LA FECHA EN LA QUE SE ESTÁ PRESENTANDO PUES DICHO INFORME, ANTE EL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. AGRADEZCO LA ESCUCHA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y AHORA SI ME LO PERMITEN, BUENO, PUES EN TOTAL CONSONANCIA CON EL COMENTARIO REALIZADO POR PARTE DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, YO TAMBIÉN SOLICITARÍA AL ÁREA OPERATIVA CORRESPONDIENTE, QUE ESTE TIPO DE INFORMES, QUE TIENEN UNA TEMPORALIDAD DETERMINADA Y QUE CORRESPONDEN A UN MOMENTO ESPECÍFICO, FUERAN PRESENTADOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ANTE ESTA PRESIDENCIA, EN TIEMPO, EN TIEMPO Y FORMA, YA QUE EN ESTE MOMENTO LA PRESENTACIÓN, YA NO, YA NO TIENE NINGÚN SENTIDO. ENTONCES, BUENO, DECIR QUE NI LA SECRETARÍA EJECUTIVA, NI LA PRESIDENCIA TENÍAN CONOCIMIENTO QUE ESTE INFORME NO SE HABÍA TRASLADO ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. POR MI ES CUANTO. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, SECRETARIO, POR FAVOR, DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME ASENTADO EN EL NUMERAL 3 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA QUE **EN RELACIÓN AL INFORME MARCADO EN EL PUNTO 3 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO EL MISMO, SIENDO LAS 12 HORAS CON 27 MINUTOS, DE ESTE DÍA 16 DE JULIO DEL 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, LA CONSEJERA... LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA CONSEJERA MIREYA GALLY. SERÍA CUANTO.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR, PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, SI ES TAN AMABLE.”-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDE AL NUMERAL 4, RELATIVO A LO QUE SIGUE: **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE IMAGEN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SOBRE EL SEGUIMIENTO A LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS, EN MEDIOS IMPRESOS EN MORELOS, PERDÓN, EN MEDIOS IMPRESOS, EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 05 DE ABRIL DE 2024. SERÍA CUANTO.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE INFORME, ABRIMOS UNA PRIMERA

RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA GUADARRAMA, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. DE NUEVA CUENTA, PUES AGRADECER A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, QUE CABE DESTACAR QUE SIEMPRE HA SIDO MUY PUNTUAL, AL MENOS CON LAS COMISIONES QUE LA DE LA VOZ TIENE EL HONOR DE PRESIDIR. Y BUENO, EN ESTA OCASIÓN EL DÍA 12 DE ABRIL DEL 2024, EN DONDE SE SESIONÓ TAMBIÉN ESTE INFORME, PUES OBIAMENTE EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO ESTUVO PRESENTE Y SE LE DIO LA INSTRUCCIÓN QUE A LA INMEDIATEZ, TURNARÁ EL INFORME, ASÍ COMO EL ANTERIOR, AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL PARA SU CONOCIMIENTO. BAJO ESA CIRCUNSTANCIA, BUENO, QUIERO COMENTAR, RESPECTO DE ESTE INFORME, QUE EN TODO CASO IMPLICA UNA COMPILACIÓN, RESPECTO DE TODAS LAS... LOS INFORMES QUE SE PRESENTARON A LO LARGO DEL PRESENTE, DESDE EL 9 DE DICIEMBRE AL 5 DE ABRIL, Y QUE EN TODO CASO, LA COMISIÓN DE IMAGEN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN TIENE A BIEN PRESENTARLO, INSISTO COMO COMPILACIÓN. SIN EMBARGO, ESTA INFORMACIÓN DE MANERA PREVIA, DESDE PRESIDENCIA, YA SE HABÍA GENERADO DE MANERA PUNTUAL, LA INFORMACIÓN CONCRETA, EN ESPECÍFICO TAMBIÉN, EN LAS FECHAS OPORTUNAS. HABRÁ QUE REFERIR QUE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CULTURA CÍVICA DEL 2017 AL 2023, QUE ESTABLECE OBIAMENTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y PROMUEVE POR SUPUESTO, EN COLABORACIÓN CON LOS ÓRGANOS LOCALES ELECTORALES DEL PAÍS, PUES ESTE, ESTE INSTITUTO SE UNE PRECISAMENTE, AL ESFUERZO POR LOGRAR QUE SE FORTALEZCA LA CULTURA DEMOCRÁTICA, Y QUE LAS, Y LOS CIUDADANOS, PUES SE APROPIEN DE ESPACIOS, PRECISAMENTE PÚBLICOS, AL FIN DE ALCANZAR CAMBIOS NECESARIOS, EN LA DEMOCRACIA DEL PAÍS. Y REFERIR QUE BUENO, USTEDES OBSERVARAN DENTRO DE ESTA COMPILACIÓN, PUES CUÁLES FUERON PRECISAMENTE, AL MENOS LOS MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES, PERO TAMBIÉN LAS FECHAS INCLUSO EN LAS QUE PUES SE REMITIERON UN TOTAL DE 17 OFICIOS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, POR PARTE OBIAMENTE DEL ÁREA ENCARGADA DE LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE ESTAS ENCUESTAS, ASÍ COMO TAMBIÉN PUES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE CADA UNO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE USTEDES OBSERVAN PUES OBIAMENTE EN TÉRMINOS GENERALES TODOS ELLOS SON DE CARÁCTER LOCAL. BAJO ESA CIRCUNSTANCIA, INSISTO DE NUEVA CUENTA, AGRADECER A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, QUE AÚN FUERA DE TIEMPO, PUES SE ESTÉ PRESENTANDO ESTE INFORME, COMO SE MANDATÓ E INSTRUYÓ DESDE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE IMAGEN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DESDE EL 12 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SE ADVIERTE QUE NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN

USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA CONSEJERA MIREYA GALLY.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. ADELANTE CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA. YO SUGERÍ UNAS PEQUEÑAS OBSERVACIONES DE FORMA: RESPECTO A LA PÁGINA 3, REFIERE QUE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE IMAGEN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, FUE APROBADA MEDIANTE EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/020/2023, DE FECHA 27 DE ENERO DEL AÑO 2023. SIN EMBARGO, CONSIDERO NECESARIO, QUE SE TOME EN CONSIDERACIÓN LA INTEGRACIÓN HECHA MEDIANTE EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/065/2024, DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2024, POR SER ÉSTA LA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA VIGENTE Y AÚN SUS INTEGRANTES SIGUEN SIENDO LOS MISMOS. TAMBIÉN EN LA PÁGINA 7, EN LO RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE IMAGEN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SE ENCUENTRA PREVISTO EL CUADRO QUE EN TODOS LOS ACUERDOS CONFORMAN LAS COMISIONES, LOS CONSEJEROS Y EN ÉSTA NO SE HA INDICADO QUE PRESIDE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. ENTONCES SUGIERO QUE SE INDIQUE QUE ELLA ES LA QUE PRESIDE DICHA COMISIÓN. POR OTRA PARTE, EN LA PÁGINA 10, ÚLTIMO PÁRRAFO, SUGIERO CAMBIAR LAS PALABRAS: “EL” POR “SON LOS” Y QUEDARÍA: “LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR CADA UNO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SON LOS QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN”. TAMBIÉN EN LA PÁGINA 4, EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO, AHÍ SUGIERO CORREGIR LA PALABRA “TESITURA”. Y EN LA PÁGINA 5, PENÚLTIMO PÁRRAFO, SUGIERO CORREGIR LA PALABRA “CONducir”. POR MI PARTE, MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ADELANTE POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. MUY AMABLE. SOLAMENTE PARA SOLICITAR QUE LA OBSERVACIÓN HECHA EN EL PUNTO ANTERIOR, EN EL PUNTO 3, SEA REPLICADA EN ESTE PUNTO NÚMERO 4. SERÍA CUANTO. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO, CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y YO RETIRO MI PARTICIPACIÓN. POR FAVOR SECRETARIO, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME ASENTADO EN EL NUMERAL 4 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y EL CONSEJERO ALVARADO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA QUE **EN RELACIÓN AL INFORME IDENTIFICADO EN EL PUNTO 4 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO EL MISMO, SIENDO LAS 12 HORAS CON 34 MINUTOS, DE ESTE DÍA 16 DE JULIO DE 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ES CUANTO.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y POR FAVOR, PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.”-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. EL SIGUIENTE PUNTO **CORRESPONDE AL NUMERAL 5, RELATIVO A ASUNTOS GENERALES.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN QUISIERA INSCRIBIR ALGÚN PUNTO EN ASUNTOS GENERALES, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE SOBRE ESTE TEMA EN PARTICULAR, SE ADVIERTE QUE NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. EN ESE, EN ESE TENOR, POR FAVOR DEMOS POR ATENDIDO EL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DA CUENTA QUE **EN RELACIÓN AL PUNTO 5 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO EL MISMO, SIENDO LAS 12 HORAS CON 35 MINUTOS, DE ESTE DÍA 16 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO. SERÍA CUANTO.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y PASEMOS POR FAVOR, AL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA.”-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. EL SIGUIENTE PUNTO **CORRESPONDE AL NUMERAL 6, RELATIVO A LA CLAUSURA DE ESTA SESIÓN. ES CUANTO.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. Y SIENDO LAS 12 HORAS CON 35 MINUTOS DE ESTE MARTES 16 DE JULIO DEL 2024, DAMOS POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC. QUE TENGAN EXCELENTE TARDE. GRACIAS.”-----
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ

M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ

LOS CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE

DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS

MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ

MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS

LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. DANIEL ACOSTA GERVACIO**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. LAURA ELVIRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ**

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO
C. THANIA PRISCILA JIMÉNEZ RAMOS**

**REPRESENTANTE DE MORENA
C. JAVIER GARCÍA TINOCO**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA
ALIANZA MORELOS
C. KENIA LUGO DELGADO**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO
SOLIDARIO MORELOS
C. ELIZABETH CARRISOZA DÍAZ**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES
SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS
C. DIEGO VILLAGÓMEZ VÁZQUEZ**

**REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “DIGNIDAD Y
SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS”
C. ALFREDO OSORIO BARRIOS**

**REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “SIGAMOS
HACIENDO HISTORIA EN MORELOS”
C. GILBERTO GONZÁLEZ PACHECO**

**REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “MOVIMIENTO
PROGRESA”
C. XITLALLI DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ ZAMUDIO.**

Acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria de fecha 16 de Julio de 2024

ACTAS. ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28; ASÍ COMO DE LAS EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 18, 20, 21, 27 Y 28 TODAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024 DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. **EN RELACIÓN A LAS ACTAS REFERIDAS EN EL PUNTO 2 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SON APROBADAS DE FORMA UNÁNIME, SIENDO LAS 12 HORAS CON 20 MINUTOS, DE ESTE DÍA 16 DE JULIO DE 2024. JUNTO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ.**

INFORME. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE IMAGEN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SOBRE LA PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFOGRAFÍAS EN APOYO AL INE. **EN RELACIÓN AL INFORME MARCADO EN EL PUNTO 3 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO EL MISMO. SIENDO LAS 12 HORAS CON 27 MINUTOS DE ESTE DÍA 16 DE JULIO DEL 2024. JUNTO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, LA CONSEJERA, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA CONSEJERA MIREYA GALLY.**



INFORME SOBRE LA PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFOGRAFÍAS EN APOYO AL INE.

**DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE IMAGEN
Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL IMPEPAC**

EL PRESENTE INFORME ES PRESENTADO EL 16
DE JULIO DE 2024 EN SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC.

ÍNDICE

I. INFORME RESPECTO A LA DIFUSIÓN DE INFOGRAFÍAS SOBRE EL PROGRAMA CONJUNTO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA SIGNADO ENTRE ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y EL INE	3
II. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	4
PROMOCIÓN DEL VOTO	4
DELITOS ELECTORALES	6
POR UNA PARTICIPACIÓN IGUALITARIA.....	7
PRISIÓN PREVENTIVA	8
VOTO ANTICIPADO	9
VOTO EN EL EXTRANJERO.....	10
CONVOCATORIA DE OBSERVADORES ELECTORALES.....	11
CREDENCIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL INE.....	12
VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO	13
III. RECURSO DEL GASTO PROGRAMADO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBEN DESTINAR PARA LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES A NIVEL FEDERAL Y LOCAL.	14
IV. CONVOCATORIA DEL INE MEXICO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL CARGO DE: CONSEJERA/RO ELECTORAL DEL IMPEPAC.....	15
V. FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN AMCEE OPLEs PROGRAMA OPERATIVO DE LA RED DE CANDIDATAS Y LA RED DE MUJERES ELECTAS.....	16
VI. CURSOS/TALLERES/CAPACITACIONES/FOROS.....	18
VII. ESTADÍSTICAS DE IMPACTOS OBTENIDOS DURANTE EL PERIODO DE PUBLICACIÓN DE INFOGRAFÍAS EN LAS REDES SOCIALES DEL IMPEPAC CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 11 DE ABRIL DE 2024.	23
FACEBOOK E INSTAGRAM	23
PLATAFORMA X (ANTES TWITTER)	24

I. INFORME RESPECTO A LA DIFUSIÓN DE INFOGRAFÍAS SOBRE EL PROGRAMA CONJUNTO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA SIGNADO ENTRE ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y EL INE

En el presente informe se comparten las acciones de publicaciones llevadas a cabo para difundir infografías en torno al Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2023-2024, entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), y el Instituto Nacional Electoral (INE), tanto a nivel nacional como local.

Dicho instrumento de coordinación y planeación engloba la totalidad de actividades que permitirán una ejecución coordinada y efectiva del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, con el propósito de desarrollar en la ciudadanía de la entidad un conjunto de competencias que motive y posibilite su participación informada y razonada en el proceso Electoral Concurrente 2023-2024, a través de la implementación de acciones diseñadas bajo un enfoque de educación electoral; así como establecer los ámbitos de colaboración y responsabilidad entre la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Morelos y el Impepac.

Además de las infografías enmarcadas en el Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, destacan las siguientes, a manera de ejemplificación, del 01 de enero al 11 de abril de 2024:

II. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROMOCIÓN DEL VOTO

A través de la publicación de diversas infografías compartidas por el Instituto Nacional Electoral (INE) y propias del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) se promovió la participación ciudadana en el proceso electoral ordinario local 2023-2024.





DELITOS ELECTORALES

Se contaron con diversas infografías orientadas a informar a la ciudadanía sobre los delitos electorales y evitar ser víctima o comentar alguno de ellos.



POR UNA PARTICIPACIÓN IGUALITARIA

A través de esta campaña se informaba a la ciudadanía en general a ejercer su voto en igualdad de condiciones y sin discriminación, así como a elegir a las candidaturas de su preferencia.



PRISIÓN PREVENTIVA

El INE realizó también diversas infografías relativas a dar a conocer en qué casos las personas reclusas en centros penitenciarios, en carácter de prisión preventiva, podrían ejercer su voto a favor de la candidatura de su elección toda vez que se respeta el derecho a la presunción de inocencia de las personas que están precisamente en la calidad de prisión preventiva.



VOTO ANTICIPADO

El Voto Anticipado fue una de las campañas a las que contribuyó el Impepac con el INE, mediante el cual se dio a conocer la población los casos en que podrían emitir un voto anticipado a consecuencia de alguna discapacidad.



VOTO EN EL EXTRANJERO

A través de la colaboración intrínseca se desarrollaron diversas infografías de manera conjunta entre el INE e Imepac, para promover el Voto en el Extranjero.



CONVOCATORIA DE OBSERVADORES ELECTORALES

A través de diferentes infografías se promovió la participación ciudadana para inscribirse como Observadores Electorales.



CREDENCIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL INE



VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

En materia de violencia política en razón de género se desplegó una importante campaña de acompañamiento a mujeres que buscan un cargo de representación popular, para lo cual se distribuyeron significativamente a través de las redes sociales.



III. RECURSO DEL GASTO PROGRAMADO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBEN DESTINAR PARA LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES A NIVEL FEDERAL Y LOCAL.

Al igual de otras campañas que fueron apoyadas en favor del INE, se programaron publicaciones de una sola ocasión con impacto nacional. Es decir en el mismo día y a la misma hora se publicaba a través de las redes sociales de los OPLES de todo el país.

impepac @Impepac · 8 abr.

¿Sabías qué cada partido político tiene un presupuesto destinado a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las #mujeres?

Te invitamos a que revises el porcentaje de tu entidad.

#IgualdadSustantiva #PEF2024 #PresupuestosconPEG

Entidad	%	Normatividad y artículo	Entidad	%	Normatividad y artículo
Aguascalientes	3%	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 40, fracción IV	Morelos	3%	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 40, fracción IV
Baja California	8%	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 40, fracción IV	Nayarit	3%	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 40, fracción IV
Baja California Sur	10%	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 40, fracción IV	Oaxaca	3%	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 40, fracción IV
Baja Sur de Sur	3%	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 40, fracción IV	Puebla	3%	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 40, fracción IV
Campeche	3%	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 40, fracción IV	Quintana Roo	3%	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 40, fracción IV
Chiapas	3%	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 40, fracción IV	Sinaloa	3%	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 40, fracción IV
Chihuahua	3%	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 40, fracción IV	Tlaxcala	3%	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 40, fracción IV
CDMX	3%	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 40, fracción IV	Veracruz	3%	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 40, fracción IV
Coahuila	3%	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 40, fracción IV	Yucatán	3%	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 40, fracción IV
Colima	3%	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 40, fracción IV	Zacatecas	3%	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 40, fracción IV
Guerrero	3%	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 40, fracción IV			
Hidalgo	3%	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 40, fracción IV			
Jalisco	3%	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 40, fracción IV			
Morelos	3%	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 40, fracción IV			
Nayarit	3%	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 40, fracción IV			
Oaxaca	3%	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 40, fracción IV			
Puebla	3%	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 40, fracción IV			
Quintana Roo	3%	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 40, fracción IV			
Sinaloa	3%	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 40, fracción IV			
Tlaxcala	3%	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 40, fracción IV			
Veracruz	3%	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 40, fracción IV			
Yucatán	3%	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 40, fracción IV			
Zacatecas	3%	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 40, fracción IV			

IV. CONVOCATORIA DEL INE MEXICO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL CARGO DE: CONSEJERA/RO ELECTORAL DEL IMPEPAC

La publicación de la convocatoria por parte de INE para participar en el proceso de selección y designación del cargo de consejeras y consejeros electorales fue otra de las solicitudes que el órgano electoral nacional requirió del apoyo del Impepac.



V. FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN AMCEE OPLEs PROGRAMA OPERATIVO DE LA RED DE CANDIDATAS Y LA RED DE MUJERES ELECTAS

La firma del convenio de colaboración entre INE, AMCEE y el Impepac, fueron otra de las acciones conjuntas que se realizaron y que fueron requeridas por el órgano electoral a nivel nacional.



EN VIVO

FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN AMCEE - OPLEs
PROGRAMA OPERATIVO DE LA RED DE CANDIDATAS Y LA RED DE
MUJERES ELECTAS.

Sigue la transmisión en la siguiente liga: tinyurl.com/4ab2fr2v



5:04 p. m. - 31 ene. 2024 - 48 Reproducciones



VI. CURSOS/TALLERES/CAPACITACIONES/FOROS

En este capítulo se informa de manera general sobre algunos de los cursos, talleres, capacitaciones y foros que se desarrollaron de manera conjunta con el INE y colaboración del Impepac.







impepac @impepac · 10 mar.

...

El #Impepac y el @IneMorelos te invita a la tertulia: "Redes Sociales y su injerencia en la toma de decisiones del sufragio en las juventudes", a desarrollarse el próximo miércoles 14 de marzo de 2024. 🗨️

La Junta Local Ejecutiva en Morelos (INE) y el
**Instituto Morelense de Procesos Electorales y de
Participación Ciudadana (Impepac)**

Invitación a la tertulia:
**"Redes sociales y su injerencia en la toma de
decisiones del sufragio en las juventudes"**

Panelistas



Lic. María de las Mercedes Olivares Tresgalló
Defensora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía
de la Universidad Autónoma de Guerrero



Mtro. Gabriel Sosa Plata
Profesor e investigador de la Universidad Autónoma
Michoacana Académica, Defensor de Audiencia de Canal 22, Canal 44,
Radio Universidad de Guadalajara y Sistema Presidencial de Medios Públicos

Horario de emisión

📅 14 de marzo de 2024 ⌚ 11:30 hrs.

Modalidad virtual por las plataformas
de ZOOM y de YouTube.

📺 Youtube: <https://tinyurl.com/26t6oerp>

🔗 Zoom: <https://tinyurl.com/257x2atj>

Escanea el código QR para inscribirte:



Impepac Morelos

El #Impepac y el @ineMorelos te invitan al Foro "LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD", en el marco del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana.

Se desarrollará de forma virtual este 10 de abril de 2024 en punto de las 12 horas.

Regístrate aquí tinyurl.com/479k2u6r




La Junta Local Ejecutiva en Morelos (INE) y el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac)

INVITAN
al
FORO VIRTUAL
"La Participación Política de las Personas con Discapacidad"

📅 10 de Abril del 2024 ⌚ 12:00 Hrs

PONENTES



Mtro. Martha Alejandra Tello Mendez
Profesora Investigadora de la Escuela Judicial Electoral del TEP-JE



Mtro. Gilberto Álvarez Camacho
Promotor y Defensor de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad

REGÍSTRATE AQUÍ



SCANÉAME



SÍGUE LA TRANSMISIÓN DE VÍDEO POR LA PLATAFORMA ZOOM

#ImpepacElecciones2024

impepac.mx






Impepac
ImpepacMorelos
ImpepacMorelos



VII. ESTADÍSTICAS DE IMPACTOS OBTENIDOS DURANTE EL PERIODO DE PUBLICACIÓN DE INFOGRAFÍAS EN LAS REDES SOCIALES DEL IMPEPAC CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 11 DE ABRIL DE 2024.

FACEBOOK E INSTAGRAM

Durante el periodo que se informa se obtuvo un alcance de la distribución orgánica del contenido de Facebook e Instagram, incluidas las publicaciones e historias, así como el alcance de otros orígenes, como registros de visitas, etiquetas y visitas a la página o el perfil. Esta cifra también incluye el alcance de las publicaciones e historias que se promocionaron. El alcance solo se cuenta una vez si se produce de la distribución orgánica.

ALCANCES

Alcance de Facebook

57,5 mil ↑ 0,9%



Alcance de Instagram

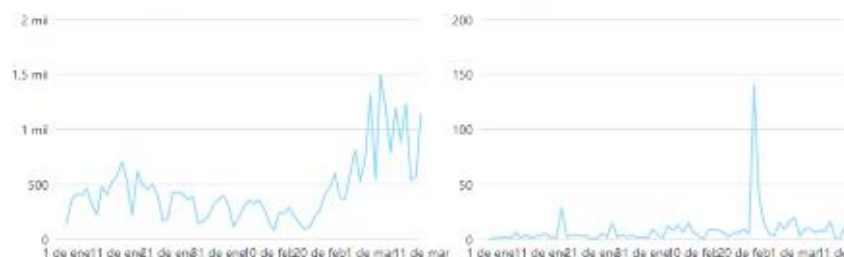
1 mil ↑ 372,2%



VISITAS AL PERFIL

Visitas de Facebook

32,2 mil ↓ 43,1%



Visitas al perfil de Instagram

585 ↑ 191%



SEGUIDORES ALCANZADOS

Seguidores de Facebook

313 ↓ 10.6%



Seguidores de Instagram

26 ↑ 52.9%

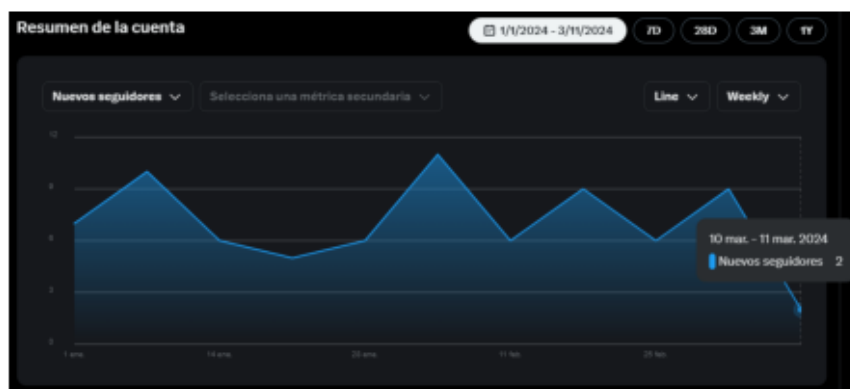
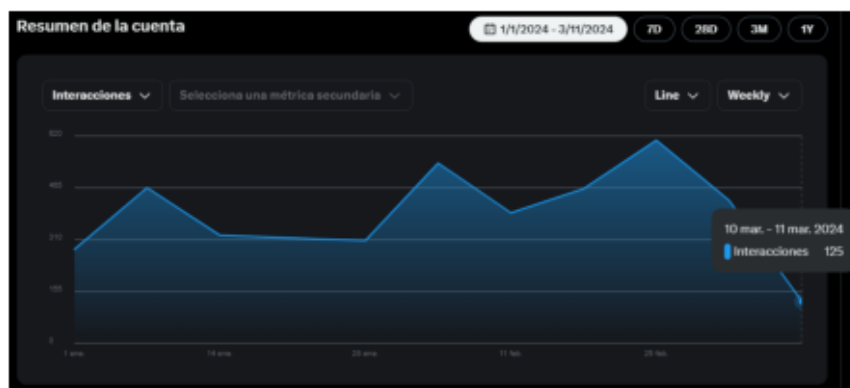
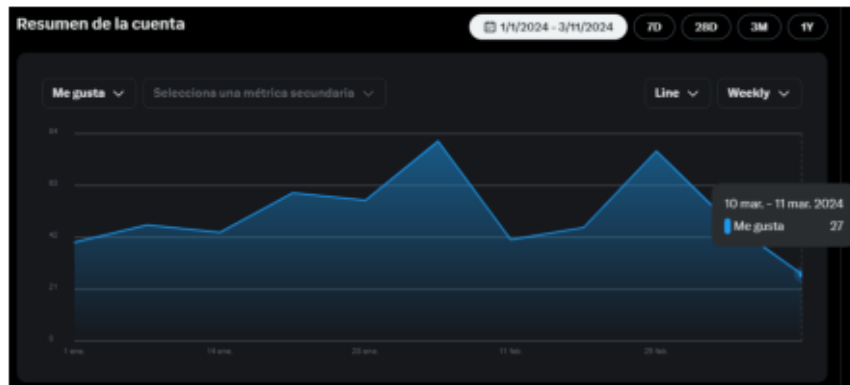


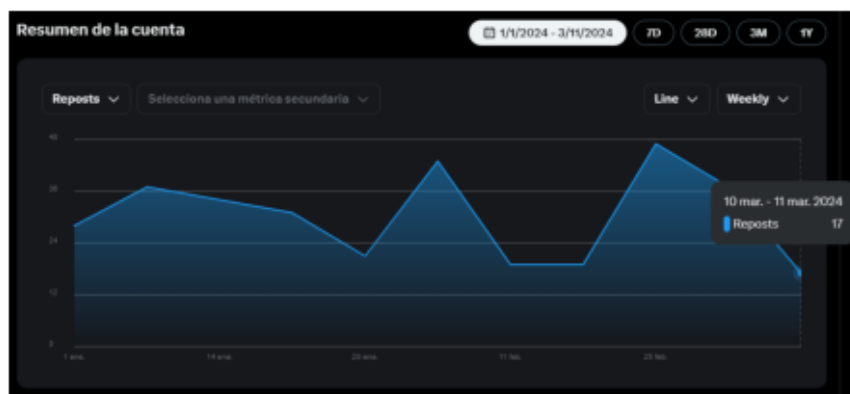
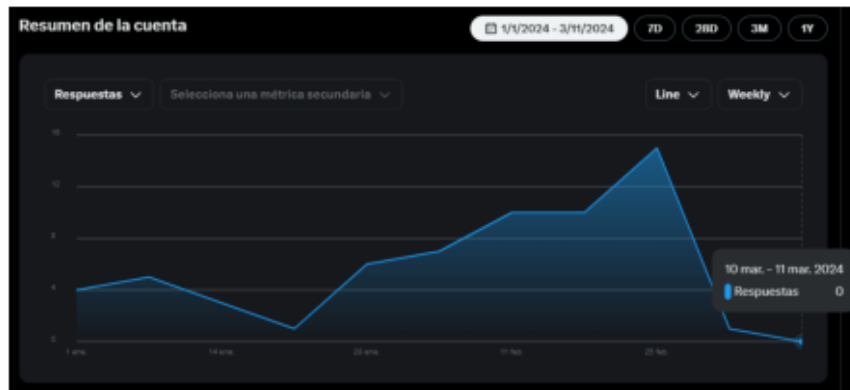
Es dable señalar que del total de las personas que interactuaron con las páginas el 62.4% fueron mujeres y el rango de edad que más visitas realizaron al perfil fueron de entre los 25 y 35 años de edad, que representó el 35.5%.

PLATAFORMA X (ANTES TWITTER)

Para la plataforma X, durante el periodo que se informa se tuvieron poco más de 71 mil 100 vistas de los contenidos publicados, lo que permitió generar 321 visitas -en 71 días que corresponden a las publicaciones hechas-, al perfil de la página del Impepac en la plataforma X. A continuación se muestran las estadísticas alcanzadas:









Es cuanto con relación al presente informe.

INFORME. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE IMAGEN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SOBRE EL SEGUIMIENTO A LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 05 DE ABRIL DE 2024. **EN RELACIÓN AL INFORME IDENTIFICADO EN EL PUNTO 4 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO EL MISMO, SIENDO LAS 12 HORAS CON 34 MINUTOS DE ESTE DÍA 16 DE JULIO DE 2024. JUNTO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.**



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024

**QUE CORRESPONDE AL PERIODO DEL 09 DE
DICIEMBRE DE 2023 AL 05 DE ABRIL DE 2024**

**COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE
IMAGEN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Subdirección de Comunicación Social

Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

EL PRESENTE INFORME ES
PRESENTADO EL 16 DE JULIO DE
2024 EN SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
DEL IMPEPAC.

ÍNDICE

I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE IMAGEN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL IMPEPAC.....	3
II. INTRODUCCIÓN.....	4
III. JUSTIFICACIÓN.....	6
IV. FUNDAMENTACIÓN LEGAL	7
V. MEDIOS INFORMATIVOS IMPRESOS MONITOREADOS.....	9
MEDIOS INFORMATIVOS EN MORELOS.....	9

I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE IMAGEN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL IMPEPAC

Integración de la Comisión Ejecutiva Permanente de Imagen y Medios de Comunicación





Mtra. Isabel Guadarrama Bustamante
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión



Mtro. Pedro Gregorio Alvarado Ramos
Consejero Electoral Integrante de la Comisión



Lic. José Enrique Pérez Rodríguez
Consejero Electoral Integrante de la Comisión

Aprobada mediante acuerdo IMPEPAC/CE/065/2024 de fecha 26 de enero de 2024.
www.impepac.mx

 @impepac
  @impepac
  @impepacmexico
  @impepac-mexico

II. INTRODUCCIÓN

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) es un organismo público, constitucionalmente autónomo Local Electoral de carácter permanente, y “será la autoridad en materia electoral y de participación ciudadana, profesional en su desempeño, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones”.

Para el ejercicio de sus funciones se rige, con base en el párrafo quinto del artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, “bajo los principios generales del derecho y los electorales de constitucionalidad, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, equidad, objetividad, definitividad, profesionalismo, máxima publicidad, paridad de género”.

Su finalidad, de conformidad con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, es:

I. Contribuir al desarrollo de la vida democrática y coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política;

II. Consolidar el régimen de partidos políticos;

III. Garantizar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones;

IV. Asegurar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y de los ayuntamientos del Estado y, en su caso, los procesos de participación ciudadana, y

V. Promover la participación ciudadana en la emisión del sufragio y velar por la autenticidad y efectividad del mismo.

En esa tesitura, el artículo 83 de dicho Código establece que las Comisiones “tendrán como objetivo planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo adecuado de las actividades de las diferentes direcciones y órganos técnicos del Instituto Morelense, de acuerdo a la materia encomendada”.

Las Comisiones Ejecutivas permanentes con que contará el Consejo Estatal, son las siguientes:

- I. De Asuntos Jurídicos;
- II. De Organización y Partidos Políticos;
- III. De Capacitación Electoral y Educación Cívica;
- IV. De Administración y Financiamiento;
- V. De Participación Ciudadana;
- VI. De Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional;
- VII. De Quejas;
- VIII. De Transparencia;
- IX. De Fiscalización;
- X. De Imagen y Medios de Comunicación; y,
- XI. De Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política.
- XII. De Pueblos y Comunidades Indígenas;
- XIII. De Grupos Vulnerables.

En mérito de lo anterior, la Comisión Ejecutiva Permanente de Imagen y Medios de Comunicación, en el ámbito de su competencia, será la instancia de dar seguimiento y vigilancia al cumplimiento de las actividades realizadas por la Subdirección de Comunicación Social, de acuerdo a las actividades orientadas a conducir la política de Comunicación Social del Impepac a través de programas y acciones de difusión de información en medios de comunicación, para fortalecer la imagen institucional y difundir las funciones el Instituto a nivel estatal y nacional en su caso.

Con fecha 26 de enero de 2024, mediante acuerdo número IMPEPAC/CEE/065/2024, el Consejo Estatal Electoral aprueba la conformación, integración y vigilancia de las comisiones ejecutivas, entre ellas la correspondiente a la Comisión Ejecutiva Permanente de Imagen y Medios de Comunicación.

III. JUSTIFICACIÓN

Actualmente, uno de los grandes retos de las Instituciones Electorales, es recuperar la confianza de la ciudadanía en su actuar y sus determinaciones, por lo que una de las tareas fundamentales es lograr mayores niveles de participación ciudadana y así fortalecer la democracia y mecanismos de participación ciudadana.

Por otra parte, la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 establecida por el Instituto Nacional Electoral (INE); y promovida en colaboración con los órganos locales electorales del país; es un importante esfuerzo por lograr que se fortalezca la cultura democrática y que las y los ciudadanos se apropien de los espacios públicos, a fin de alcanzar los cambios necesarios en la democracia del país.

Frente a estas variables se hace necesario que el instituto cuente con una política de comunicación eficaz y transparente, cercana a la ciudadanía y fundamentada en los principios que nos rigen.

De ahí que la Comisión Ejecutiva Permanente de Imagen y Medios de Comunicación, trazará las estrategias y mecanismos de comunicación que permitan contribuir a los fines del instituto, con especial atención a las actividades que se realizarán para la difusión del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; así como incentivar la participación de mujeres y hombres que podrán acudir a las urnas el próximo domingo 2 de junio de 2024.

IV. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Producto de la Reforma Constitucional en Materia Político – Electoral, con fecha 10 de febrero de 2014, se reforman, adicionan y derogan disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico en materia Político-Electoral, destacando la creación del INE y de los Organismos Públicos Locales.

En este marco el Impepac, es un Organismo Público Local Electoral, autoridad en la materia e independiente en sus decisiones, y sus funciones se rigen por los principios de constitucionalidad, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, equidad, definitividad, profesionalismo, máxima publicidad, objetividad y paridad de género.

En sesión del día 26 de enero de 2024; mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/065/2024 se aprobó la conformación, integración y vigencia de las Comisiones Ejecutivas.

La Comisión Ejecutiva Permanente de Imagen y Medios de Comunicación quedó integrada por:

- Mtra. Isabel Guadarrama Bustamante, Presidenta de la Comisión
- Mtro. Pedro Gregorio Alvarado Ramos, Integrante de la Comisión.
- Mtro. José Enrique Pérez Rodríguez, Integrante de la Comisión.

Las atribuciones inherentes a la Comisión Ejecutiva Permanente de Imagen y Medios de Comunicación, con base en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos son:

Artículo *90 Sextus. Son atribuciones de la Comisión Ejecutiva Permanente de Imagen y Medios de Comunicación las siguientes:

- I. Supervisar y vigilar el cumplimiento de los objetivos contenidos en el programa presupuestario del área de Comunicación Social;
- II. Coadyuvar con el área de Comunicación Social para el mejor desempeño de sus funciones, mediante la emisión de recomendaciones;
- III. Proponer la inclusión o exclusión de objetivos y actividades en el programa presupuestario respectivo;
- IV. Formular informes y dictámenes relacionados con el ámbito de su competencia;

- V. Proponer al Consejo Estatal, la estrategia de imagen y comunicación social que sea necesaria para la difusión de las actividades y funciones que realiza el Instituto Morelense y vigilar su cumplimiento;
- VI. Someter al Consejo Electoral la aprobación de las políticas y estrategias para el manejo y atención a los medios de comunicación que dan cobertura al Instituto Morelense y mantener permanente relación con sus representantes;
- VII. Coadyuvar con la gestión de la participación de académicos de la materia electoral y partidos políticos, en la producción de editoriales del Instituto Morelense;
- VIII. Analizar y emitir opinión respecto del contenido e imagen de campañas informativas, formativas y de difusión en materia de participación ciudadana, y
- IX. Establecer los vínculos necesarios con instituciones, dependencias públicas y organismos privados que sean susceptibles de proporcionar apoyo a las acciones del Instituto, en materia de comunicación social.

V. MEDIOS INFORMATIVOS IMPRESOS MONITOREADOS

Con fundamento en lo establecido en el Capítulo VII del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, se establece que las áreas responsables de la comunicación en los órganos públicos locales deben realizar el monitoreo de medios impresos para detectar las encuestas sobre preferencias electorales que sean publicadas en los medios de comunicación impresos.

Ahora bien, el artículo 136, párrafo 6 y 7 del Capítulo VII del Reglamento de Elecciones señala la información que deberá contener toda la publicación que dé a conocer resultados de encuestas sobre preferencias electorales, la cual debe ser identificada y registrada como parte del monitoreo.

Asimismo, en su artículo 251, párrafos 5, 6, y 7, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, hace referencia que las encuestas y sondeos de opinión regulados por la autoridad son aquellos que traten sobre asuntos electorales que se difundan desde el inicio del Proceso Electoral mismas que se podrán publicar solamente hasta 3 días antes del día de la jornada electoral.

En este sentido los medios informativos impresos que han sido tomados como base para realizar el monitoreo de la publicación de encuestas de preferencias electorales son los siguientes:

MEDIOS INFORMATIVOS EN MORELOS

EL DIARIO DE MORELOS	LA UNIÓN DE MORELOS	EL SOL DE CUERNAVACA
EL SOL DE CUAUTLA	EL REGIONAL DEL SUR	LO DE HOY MORELOS

RESULTADOS DE MONITOREO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTATALES Y NACIONALES.

LAS SEMANAS MONITOREADAS EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN SON LAS SIGUIENTES:

FECHA
Del 09 de diciembre de 2023 al 05 de abril de 2024

En total se remitieron un total de 17 oficios a la Secretaría Ejecutiva, en la que se informó sobre el estatus de la publicación de encuestas en los medios impresos del estado de Morelos.

IMPEPAC/SCS/LMVP/41/2023	IMPEPAC/SCS/LMVP/42/2023	IMPEPAC/SCS/LMVP/43/2023
IMPEPAC/SCS/LMVP/03/2024	IMPEPAC/SCS/LMVP/05/2024	IMPEPAC/SCS/LMVP/06/2024
IMPEPAC/SCS/LMVP/07/2024	IMPEPAC/SCS/LMVP/08/2024	IMPEPAC/SCS/LMVP/10/2024
IMPEPAC/SCS/LMVP/13/2024	IMPEPAC/SCS/LMVP/15/2024	IMPEPAC/SCS/LMVP/16/2024
IMPEPAC/SCS/LMVP/17/2024	IMPEPAC/SCS/LMVP/18/2024	IMPEPAC/SCS/LMVP/20/2024
IMPEPAC/SCS/LMVP/21/2024	IMPEPAC/SCS/LMVP/22/2024	

LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR CADA UNO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SON LOS QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:

MEDIO	PUBLICACIÓN
EL DIARIO DE MORELOS	NO SE DETECTÓ PUBLICACIÓN
LA UNIÓN DE MORELOS	SE DETECTARON 3 PUBLICACIONES: 20 DE FEBRERO 2024 19 MARZO 2024 03 ABRIL 2024
EL SOL DE CUERNAVACA	NO SE DETECTÓ PUBLICACIÓN
EL SOL DE CUAUTLA	NO SE DETECTÓ PUBLICACIÓN
EL REGIONAL DEL SUR	SE DETECTARON 2 PUBLICACIONES: 21 DE FEBRERO 2024 19 MARZO 2024
LO DE HOY MORELOS	NO SE DETECTÓ PUBLICACIÓN

MARTES 20 DE FEBRERO 2024
GUERNAVACA, MORELOS

"EL MAYOR BIEN PARA EL MAYOR NÚMERO"

16,700
5

ESAF GASTA CINCO MILLONES EN REMODELAR INMUEBLE AJENO

La renta del edificio cuesta más de 50 mil pesos al mes P:3



Hoy, STAUAE decide si se va a la huelga

LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEBERÁN RATIFICAR EL EMPLEZAMIENTO PARA EL VIERNES; SI ESTALLASE LA HUELGA, LAS AULAS SERÁN "ÁREAS BLANCAS" Y PODRÁN UTILIZARSE DE MANERA NORMAL P:3

De las Heras da a Margarita González Saravia más de 40 puntos de ventaja sobre Lucía Meza

P:3



EN CINCO ESCUELAS

Diputados volverán a vender las magistraturas: Martínez Bello

P:2

Destaca Cuauhtémoc Blanco valor, lealtad y espíritu de servicio del ejército mexicano

El jefe del Ejecutivo celebró el CXI aniversario de las Fuerzas Armadas y reconoció que su Estado no funciona de manera coordinada, estableciendo acciones conjuntas en favor de los diferentes sectores de la sociedad P:2



Pone en marcha el alcalde obras de pavimentación, drenaje y banquetas P:8

Hombres detenidos por agredir a sus parejas quedan en libertad

El 29, Sandra Anaya dejará la secretaría de Administración P:4

Exigen garantías en proceso electoral

Podrán anular candidaturas de agresores identificados P:3



De las Heras da a Margarita González Saravia más de 40 puntos de ventaja sobre Lucía Meza



LA REVOLUCIÓN

El 168 por ciento de los encuestados en el último ejercicio ideológico de la empresa De las Ideas respondió que votaría para gobernadores de Morelos por Margarita González Sandoval, mientras que en 22 por ciento se inclinó por Lirio Mota y en diez por ciento por Jessica Ortega, las tres aspirantes al gobierno estatal.

González Sandoval, aspirante a gobernadora de Morelos por la coalición "Sigamos Haciendo Historia en Morelos", mantiene la distancia frente a sus oponentes en el proceso en el que solo participará en persona.

La prestigiosa empresa demoscóptica *Latinobarómetro* no va a jugarla solo con demócratas, como al ver del al que se ha hecho referencia.

Además, través de Rodrigo Galea de las Hnas. Durren, directora general de las Hnas. Durren, explica que, "a través de una metodología eficaz para las condiciones socioeconómicas de México", la encuesta realizada por la firma revela que, si hay fueren las elecciones y con más de 10 puntos, entre González y Morales puede haber de un primer y dos tercios lugares (comparando a América Central) como resultado del ejercicio estadístico.

Agrega que en otras preguntas realizadas, como "¿quién es más honesto?"

mento" y "a quién le creíamos el candidato de los hijos". González Sardiña también está por encima de Larcía Méndez en la encuesta aplicada a los ciudadanos.

Pero Gabriel de las Heras, la encuesta le revela que "Lucy Méndez" representa "el régimen de Gaitán" y es por ello que la gente no la ve bien.

Nargando González Sardiña es la candidata por Movimiento de Regeneración Nacional, Partido del Trabajo, Nueva Alianza, Movimiento Alternativo Social y Partido Encuentro Solidario.

Lucía Méndez Gaitán es la candidata del Frente Amplio por Morelos, y Jessica Ortega va por Movimiento Ciudadano.

Exigen no postular a candidatos violentadores

» Observatorio de la Paridad y Violencia Política: Morelos demanda a las autoridades garantizar la participación de las mujeres en el proceso electoral en un clima de seguridad.

TLAULI ROTO PRECIADO

Elaborado por el Observatorio de la Política y Violencia Política. Muchos ciudadanos a las autoridades garantizar la participación de las mujeres en el proceso electoral en un clima de seguridad y no registrar candidatas omeando pública o formalmente por agresiones contra mujeres o violencia de género.

En los buses, las activistas y algunas de la organización comentaron que los ataques contra las activistas de la violencia política y de la sexualización de la participación de las mujeres.¹¹ El Observatorio está pendiente y realizará las acciones necesarias para regular que se respete la ley y los derechos de las mujeres a la participación política.

Expusieron que, entre otros puntos, denuncian de forma pública los diversos problemas que padecen tanto en el ámbito de los derechos.

Denunciaron que los partidos, sindicatos, y autoridades obligan



En todos los límites de su competencia asegura la presentación de la declaración "¿fue contra la violencia", para que "ningún agresor o agresora, familiar o de otro ambiente, pueda acceder a una condonación".

Además cree que van a vitalizar la violencia política entre las mujeres en "todas sus dimensiones y alcances participando en casos paradigmáticos, en acciones vinculadas a la defensa legal de los derechos políticos de las mujeres".

Helfman espera también a la vigilancia en la aplicación de los amedros e insurrecciones aprobadas para el registro de condonaciones de mujeres indígenas, afrodescendientes y víctimas de la violencia política.

Además cree que las fuerzas políticas a adoptar las diversas agendas feministas y de género a través de las candidatas y los con-

Elaboración y flujos de la información en las empresas de cualquier tamaño. Ello implica, en serenos, actividades para la estimación de los recursos humanos y de defensa de todos los derechos políticos y sociales en condiciones de igualdad, ni más, ni menos".

Expresaron su rechazo a todas aquellas "precondiciones o condiciones de hombres con historias de demencias políticas o historias de cualquier tipo (vinculadas de género, ya sea en el ámbito familiar o público: "Expresamos nuestra profunda incredulidad de mantener a alguien en cargos públicos que se describe popularmente como fraude", ya que representamos como "sobre el hecho de aspirantes a líderes a candidatos a situaciones federales", denunciaron.

ESAF gasta cinco millones en remodelar inmueble ajeno

► La renta del edificio cuesta más de 50 mil pesos al mes.

ANNA LILLA, MATA

A pesar de que estas veintinueve remesas, el titular de la Fiscalía Superior de Audiencia y Fiscalización (ESAF), José Ríos Cuevas Díaz, aseguró que redujeron la insatisfacción del extranjero a un nivel mínimo y que los millones de dólares que ingresaron al país funcionaron para el aumento de la tasa de prima y se justificó el hecho que las instalaciones de la ESAF se encontraran abandonadas desde hacía 10 años.

Sin embargo, indicó que se trata de una "cantidad mínima" que cubre las necesidades al organismo más de 50 mil pesos y en caso de que se invirtieran más de cinco millones de pesos en la remodelación.

No obstante, aseguró que el proyecto se que la ESAF pueda cubrir el tamaño, representa un costo de aproximadamente 15 millones de pesos.

En la misma conferencia de prensa, Cuevas Díaz dijo a conocer un nuevo sistema de detección automática

pero que los ciudadanos pueden sentirse culpables por la importancia de la sociedad en las elecciones o su mala información política.

Los ciudadanos latinoamericanos están dispuestos a ser el portal de la información de la ESAP.

En conclusión, confirmamos que los auditores aplicaron a las empresas públicas los mismos estándares de transparencia, depuración y integridad pública, pero se realizaron observaciones en 27 procesos que se fueron ajustados de 45 millones de pesos.

El **auditor general** de la nación, la mayoría de las instituciones y organismos públicos evaluados expresaron conclusiones positivas de los recursos públicos en general.

El **auditor general** de la nación y los auditores multilaterales no detectaron irregularidades que no fueron toleradas, por lo que la Fiscalía Anticorrupción podía proceder en contra de los servidores y funcionarios públicos.

Mientras tanto, los auditores emitieron correspondencias a las empresas públicas del 2020 y años anteriores que en el último, pero no en los anteriores, se dio que los procedimientos que preceden a

gla/m/m/2021

Hoy, asamblea del STAUAE

➤ El sindicato de trabajadores administrativos resolverá si ratifica la huelga programada para este viernes 23, o conjura el paro de labores en caso de una nueva propuesta de la rectoría.

SALVADORI ET AL.

Esta metodología, elaborada por el Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (STAUAM), ha sido convocada a los miembros del grupo político y a la dirigencia programática para el análisis de los alcances de la iniciativa, con el fin de evaluar la posibilidad de implementar o modificar su redacción, así como la viabilidad de una nueva propuesta de la administración central universitaria.

Por la realización de la asamblea, a las 11:30 horas se suspendieron las actividades administrativas de la UAM en el primer piso del edificio de cursos de investigación y todos los aspectos de la UAM en la que se encuentran los afiliados al STAUAM.

El punto día a tratar se presentó a la información de la sesión consistió en:

- Como recordar que el pasado 14 de febrero, CUB-650 tuvo a favor de la huelga, \$59 por apoyar la propuesta de la Secretaría de la UAM, en donde se le otorga, 10 meses de salario y una disminución, el STAUAM-650, en consecuencia, se suspendió el proyecto planteado por la administración central en respuesta a sus demandas.
- Una posibilidad que han manifestado los síndicos administrativos es que en el presente se pueda hacer un estudio de la viabilidad del no trabajar una semana, así como el no

prestar a la Comisión Hovedstadet progresó a la mesa de negociación de manera formal.

Por su parte, la misma Hovedstadet explicó: "El primer día de reuniones explicó que los trabajadores de la industria de la construcción de los edificios eran sindicalizados y que la administración sólo tenía la facultad de negociación de su contrato colectivo, y si alguno que el establecimiento de incentivos económicos o que se da a los trabajadores de la industria de la construcción, pero era sólo el del contrato por el estado dentro del salario y el pago por el estado en prestaciones no ligadas al salario, que respondían por los IAFEM en millones de pesos."

El segundo día de reuniones, se acordó que la empresa se comprometiera en la determinación firmada por la Junta del Segundo Trienal Laboral del Primer Distrito Federal del Estado de México, Adolfo Aguilar Zinser, General Secretario del STAES, el 20 de mayo de 1982, en el sentido de que quedara sujeto a la colocación de los sindicatos de trabajo y las funciones de labores, fagocitando las funciones y cobrando que durante el periodo de la negociación, el STAES se reservara a cargo del STAESAM, por lo que no se venía presentando las claims, salidas, actividades de protesta, cultura y de labores en todas las entidades administrativas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

MARTES 19 DE MARZO 2024
COLUMBIA, MORELOS

EL MAYOR BEN PARA EL MAYOR NÚMERO

AÑO 27 / NÚMERO 10255

5

La Unión DE MORELOS

REVELA PARAMETRÍA SU ÚLTIMO
ESTUDIO SOBRE MORELOS: DA AMPLIA
VENTA A MARGARITA GONZÁLEZ
SARAVIA SOBRE LUCÍA MEZA P-4



Se les acaba el plazo a dueños de motos

» SOLO EL DIEZ POR CIENTO DE LAS MOTOS QUE DEBEN REGULARIZARSE HAN ACUDIDO POR SUS PLACAS; EN ABRIL INCIAN LOS
OPERATIVOS PARA DETENER A LOS VEHÍCULOS SIN DOCUMENTACIÓN. P-2



Marchan para exigir localización
de adolescente desaparecida P-2

Empresarios turísticos lograron excelentes
resultados en el fin de semana largo P-8



LOS VISITANTES LLEGARON a tierra caliente a Morelos.



Los nombres de
la vida P-12 Y 13

» PARA LOS ALLEGADOS
Comenzó el reparto de
plazas sindicales en el
Congreso P-2

En vigor, las sanciones
para quien promueva las
"terapias de conversión" P-2

Estrategias

El retorno de Cesáreo Carvajal

José Conillo

José Luis Uribe fue el primer director de la Policía Municipal de Cuernavaca en el último sexenio jurista con Alfonso Sánchez Cerna-
fina (2004-2007), siendo sustituido —a la Diputación de Sergio Estrada
García Roldán— por Cesáreo Carvajal, un jurista que se convirtió
en conductor en la Secretaría de Seguridad Pública y Estado Me-
xiquense, y en el año 2000 acompañó al jurista en sus primeros
años como gobernador, hasta el 2004 que fue desplazado por un militante
del PRI, pero cuando fue desplazado por la policía
del PAN, PRI y PRI. P-16

4
LA UNIÓN DE MORELOS
MARTES 19
MAYO 2024

Parametría da amplia ventaja a Margarita González Saravia

REVELA LA empresa su último estudio sobre Morelos

La empresa Parametría dio a conocer su última encuesta realizada en

la entidad durante la primera quincena de marzo, en la que se muestra una amplia ventaja de la candidata de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) a la gubernatura de Morelos, Margarita González Saravia, a la que atribuye un 58 por ciento de preferencias, seguida de Lucía Meza Garzón

(Lucy Meza), candidata del PAN, PRI, PRD, con un 28 por ciento.

En la tercera posición aparece la candidata de Movimiento Ciudadano, Jessica Ortega con el 11 por ciento.

En su página web, la empresa Parametría muestra el sondeo.

Candidato	Preferencia (%)
Margarita González Saravia (Morena)	58%
Lucía Meza Garzón (PAN, PRI, PRD)	28%
Jessica Ortega (Movimiento Ciudadano)	11%

Pide MGS presencia de fuerzas federales en Cuautla

➤ Llama a atender amenazas de delincuencia organizada a productores cafetaleros



MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA, en entrevista tras participar en el foro "Diálogos por la Transformación Cultural en Morelos".

"Queremos pedirle al gobierno federal, al estatal, una coordinación inmediata para el tema de Cuautla, para que exista de manera permanente presencia de las fuerzas federales, de tal manera que nosotros se hacen las investigaciones correspondientes se pueda generar la protección ciudadana".

Además González Saravia sugirió a la Fiscalía General del Estado que le de curso a las denuncias de todas las personas que han sido secuestradas en la región ocuana.

"Es muy importante que colaboremos entre la ciudadanía, el gobierno municipal, estatal y federal, para terminar con esta forma que tenemos y que afecta tanto a las familias, a la paz, al comercio y la tranquilidad de la gente", dijo.

TRABAJA ROLLO PRECISADO

Margarita González Saravia, aspirante a gobernadora por la coalición Sigamos Haciendo Historia, llamó al gobierno federal a apoyar con mayor presencia de fuerzas federales para atender de forma emergente la petición de productores cafetaleros de la zona ocuana que han sufrido secuestros por parte de la delincuencia organizada.

En entrevista, la aspirante expresó su preocupación y lamentó el asesinato de Daniel Contreras García, líder de comunitarios de la Unión local de Productores de Café, ocurrido este lunes en Cuautla. Mencionó que también es lamentable que los cafetaleros que surten de vaca dulce al Juguete de Cacahuato han sido objeto de extorsiones.

Dijo que la mesa de coordinación para la seguridad y la paz, podría ser una de forma permanente e inmediata en Cuautla y que la gente sienta la protección. "Hay que atender como en el asunto de forma contundente".

Por otra parte, la aspirante a la gubernatura por la coalición Sigamos Haciendo Historia Morelos dijo que a pesar de los ataques recurrentes de la oposición, ella seguirá adelante. González Saravia participó este lunes en el foro Diálogos por la cultura, que se realiza en todo el país para definir la plataforma cultural de la candidata o presidente Claudia Sheinbaum Pardo.

LA UNIÓN DE MORELOS
03 DE ABRIL DE 2024

MIERCOLES 3 DE ABRIL 2024
GUERRERANCA, MORELOS

"EL NAVOR BEN YORÁ EL MAYOR NÚMERO"

HERTINO AVILÉS ALBAVERA.
NUEVO TITULAR DEL IMIPE
En sesión de Pleno del Órgano de
transparencia fue designado el nuevo titular
para el periodo del 2 de abril de 2024 al 1
de abril de 2025 P.3

FISCAL PROMUEVE
MÁS AMPAROS
Ante la posibilidad de más órdenes de
aprehensión en su contra P.4

Y A VIENE EL ECLIPSE TOTAL DE SOL
Consulta los lugares públicos en donde se
podrá observar el fenómeno en Morelos: [http://](http://noticias.unam.mx/mexico/2024/)
noticias.unam.mx/mexico/2024/

La Unión
DE MORELOS

Refuerzan campaña contra dengue ante alerta nacional



EN 2024 SE CONFIRMAN MÁS DE OCHO MIL 600 CASOS EN EL PAÍS; LA CÍFRA QUINTUPLICA LOS REGISTROS DEL AÑO PASADO EN LAS
MISMAS FECHAS; ENFATIZAN NECESIDAD DE PREVENCIÓN P.2



Samuel Sotelo, listo para asumir gubernatura temporal

Hay respaldo constitucional en la solicitud del
Guaubtleno Blanco para separarse del cargo 60 días,
concluye el secretario de Gobierno P.8

Impugnarán candidaturas afrodescendientes

No representan a esa comunidad
Malib Liza P.2

Estrategias

José Conde

Imparcialidad del Impepac?

Aunque reconocemos la coherencia institucional
—hacia abajo— de la presidencia del Instituto
Morelense de Procesos Electorales y Participación
Ciudadana (Impepac), Marco Gally
Larrea, sería a temporales hasta que calza a rector
no podemos más el ex secretario de Go-
bierno de Morelos desiste el proceso de Carlos
Rovinsky, Jorge Mesquero Gálvez. P.6

FACTOMETRÍA Otra encuesta da a Margarita González Saravia más del 50% de los votos en Morelos

La morenista está 35.1 puntos arriba de
su más cercano oponente según el sondeo
divulgado ayer. P.5

Gobernatura Morelos 2024

Mayo 2024

¿Es el siguiente suceso con condiciones para elegir gobernador
de Morelos, ¿cómo se quiere votar?



Aprueban cuatro mil cien candidaturas para ayuntamientos

Seccionaron consejos
municipales para autorizar
registros P.3

Recibe Impepac 148 quejas por actos anticipados de campaña

Se atienden y se da sanción
legal correspondiente. Gally
Larrea P.3



Ha sufrido dos accidentes al volante

A José Antonio le gusta
su trabajo, pero sabe de la
responsabilidad de evitar
poner en peligro a los
pasajeros. P.11

» FACTOMÉTRICA

Otra encuesta da a Margarita González Saravia más del 50% de los votos en Morelos

Gubernatura Morelos 2024.
Marzo 2024



2. En el siguiente escenario con candidatos para elegir gobernadora de Morelos, ¿usted por quién votaría?



PAN y PRD, Lurda Mesa Guzmán obtuvo 28.2 por ciento de los preferidos votos.

La encuesta, en su quinto publicado el 30 de marzo, afirma que existe un margen de 38.1 por ciento que separa a la representante de la alianza del PAN y PRD, en tanto la representante de Movimiento Ciudadano (MC), Iracema Ortega de la Cruz, con el 6 por ciento de las preferencias y agrega que el 78 por ciento de los morelosenses aún no decide.

La encuesta de análisis da a conocer que se trató de una encuesta telefónica automática con "una muestra representativa de más de un millón de habitantes de 18 años y un margen de error de más o menos 2.1 por ciento. Se levantó el 26 y 27 de marzo a una población mayor de 18 años de Morelos con teléfono móvil".

Aprueban cuatro mil cien candidaturas para ayuntamientos

Se sesionaron consejos municipales para autorizar registros
Después el caso del ayuntamiento que...



Ciudadanías
MOROS
MÉXICO 21
FEBRERO 2024
AÑO 35 / #11777
\$7.00
elregional.com.mx

PIRATAS ■ Todos lo sabían hace tres años; nada hicieron para revertir

■ Ediles de P. de Itza y Cuautla, con alto riesgo de ser destituidos

Por laudos, al menos cinco alcaldes heredarán deudas

El Ideform exhortó a los presidentes municipales a comenzar a poner orden

GUAYMAS, PUEBLA ▶ C4



■ **UNIDAD**

Un llamado a la unidad lanzó Margarita González Saravia, exgobernadora de la coalición Sigamos Haciendo Historia en el gobierno del estado, a quienes aspiran a llegar al Congreso de la Unión, representando a Morelos. Destacó que aquí Morelos está fuerte y, en unidad, juntos sumarán a la fuerza del movimiento para consolidar los trabajos de la 41.

■ Algunos han sido víctimas de robo, sin consecuencias graves aún

Acusa el INE atracos contra los capacitadores electorales

"No es función del Instituto realizar un mapeo de los sitios inseguros", Santos

▶ C4

■ De acuerdo con una encuesta realizada por De las Heras Demotecnia

Margarita González Saravia, 46 puntos sobre Lucía Meza

Galván de las Heras estableció que "Lucy Meza represente el regreso de Gisco"

▶ C3

"Hemos sentado
las bases de una
prosperidad sostenible"

Agradeció el gobernador la confianza y logros

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Cárdena Fournier, agradeció a los ciudadanos por haber confiado en él y a quienes lo eligieron para la función pública durante estos cinco años. En su último momento al video publicado en las redes sociales, el gobernador expresó en qué la entidad le ha dado el mayor espacio de crecimiento y desarrollo.

▶ C4

Hay preocupación
por la usurpación
de candidaturas

Vislumbra conflictos diputados por las constancias indígenas

Los problemas e irregularidades que se registraron en el 2021 por la usurpación de las constancias de los servidores públicos a personas que no son de los pueblos originarios se repitieron en el 2023, denunció la diputada de Morelos, Marcela Valdez Delgado. Ante la legisladora que hay preocupación por la usurpación de estos espacios que pertenecen a los pueblos indígenas.

▶ C4

También, por bajos
precios y falta de
apoyo oficial

Sector agrario enfrentará nueva crisis por el agua

El sector agropecuario de Morelos enfrenta una gran crisis por la falta de la producción de granos y derivados, debido a la sequía, los bajos precios, el menor apoyo y la falta de apoyo gubernamentales, lo que provocará un aumento de los precios de los alimentos, alertaron de este año, diversos representantes de la Central Coordinadora Campesina (CCC) y la Unión Agraria y del Consumidor (UAC) de Tlaxi.

▶ C5

HOY ESCRIBE ▶

Serpientes y
Escaleras
Eolo Pacheco

Ediles de P. de Ixtla y Cuautla enfrentan problemas de deuda y alto riesgo de ser destituidos

Por laudos, al menos cinco alcaldes heredarán deudas

El Ideform exhortó a los presidentes municipales a comenzar a poner orden

GUADALUPE MORENO

Por lo menos cinco alcaldes de-

rán heredado por laudos laborales, reveló el director del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (Ideform), Francisco León y Vélez.

En entrevista, el director del instituto, dijo que los ediles deberán dar orden a sus municipios.

Pero mencionó que actualmente

existe de Ixtla y Cuautla enfrentan problemas de deuda y alto riesgo de que sus alcaldes sean destituidos.

Pero mencionó que los Ayuntamiento deben recibir laudos laborales pendientes.

Así como también deben que pongan en riesgo las finanzas de los municipios administrativos.

Por otro lado, pidió a los ediles para que inicien a la brevedad los problemas de laudos laborales que enfrentan, con el objetivo de no generar deudas que pongan en riesgo las finanzas de los municipios administrativos.

León y Vélez exhortó a los presidentes municipales a que comiencen a poner orden en todos los asuntos que se encuentran pendientes, para cumplir en su momento también se deberá cumplir con el proceso de entrega-recepción.



POR LO MENOS cinco alcaldes dejarán deudas por laudos laborales, reveló el director del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos Francisco León y Vélez.

Margarita González Saravia, 46 puntos sobre Lucía Meza

DE LA REMEDIACIÓN

La candidata de Morena a la Gobernatura de Morelos, Margarita González Saravia, supera por 46 puntos a la candidata del Frente Amplio por Morelos (integrado por el PRI, PAN y PUSC), Lucía Meza.

May 1995, ante el 22 por ciento de la preferencia, aunque en esta ocasión la candidata del Frente Amplio por Morelos (integrado por el PRI, PAN y PUSC), Lucía Meza.

No hubo social y comunitario en su nuevo, pues se remonta a 1972. Ha ocupado cargos públicos en la ciudad y a nivel nacional, por lo que se considera que los municipios son a Margarita González Saravia como la mejor opción para gobernar Morelos.

Rodrigo Gálvez de las Heras, Director General de las Heras Democrática, empresa inscrita en el padrón del Instituto Nacional Electoral (INE), explicó que a través de una metodología diseñada para las elecciones socioeconómicas de Morelos, la encuesta realizada por la firma que lidera reveló que el los fueron las elecciones.

González Saravia, con más de 40 puntos de diferencia sobre Meza, confirmó el primer lugar de la candidatura de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en Morelos" en las preferencias del electorado morenense.

Respondiendo a otras preguntas, como "¿quién es más honesto?" y "¿a quién se confía en el estado de los hijos?", González Saravia también ganó por encima de Lucía Meza en la encuesta aplicada a los morenenses.

Gálvez de las Heras sugirió que "Lucía Meza representa 'el negocio de Morelos' y es por ello que la gente se le recusa honesto".

En las preferencias del electorado morenense, la encuesta reveló que la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en Morelos" es la mejor opción para gobernar Morelos, con más de 40 puntos de diferencia sobre Meza, confirmó el primer lugar de la candidatura de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en Morelos" en las preferencias del electorado morenense.

Respondiendo a otras preguntas, como "¿quién es más honesto?" y "¿a quién se confía en el estado de los hijos?", González Saravia también ganó por encima de Lucía Meza en la encuesta aplicada a los morenenses.

Gálvez de las Heras sugirió que "Lucía Meza representa 'el negocio de Morelos' y es por ello que la gente se le recusa honesto".

Acusa el INE atracos contra los capacitadores electorales

GUADALUPE MORENO

Dagoberto Santos Trigo, vocal ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), informó que se han registrado algunos robos a capacitadores del instituto en el estado sin que sean graves, aunque por su seguridad se les hacen recomendaciones básicas para proteger su integridad física.

En conferencia de prensa, señaló que se han registrado dos robos contra los capacitadores electorales. Uno ocurrió afuera de una farmacia ubicada en el centro de la ciudad y el otro en la zona de San Mateo, Morelos, resultó la coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad (CES), con quienes se ha firmado un convenio de colaboración para garantizar la paz social y la vida de los ciudadanos.

Pero dijo que no es función del INE recibir un reporte de los municipios integrantes de Morelos y confirmar que con las autoridades de la Comisión Estatal de Seguridad las responsabilidades de garantizar la seguridad es problema de los municipios.

Además, indicó que el instituto está preparado para asegurar la integridad del proceso electoral que se llevará a cabo el domingo 2 de junio.

El delegado de este organismo en el estado, señaló al comparecer en la sesión de la y los ciudadanos que existían se van para elegir al presidente de México, senadores y diputados federales.

Señaló sobre a los partidos a elección sobre en cuáles políticas e incluso liderazgos de grupos vulnerables y marginados.

El delegado del INE, detalló que en Morelos se instalarán 3 mil 387 casillas en 942 zonas durante este proceso electoral.

"El reto fundamental es garantizar el sufragio de las y los ciudadanas, sobre todo, porque la exigencia es cada vez mayor. Las autoridades que resulten electas deben que continúen su régimen independiente y justo donde tengan presencia para asegurar democracia, la corrupción y la impunidad, debemos seguir confiamos y abogar al respeto estricto de la ley por encima de cualquier interés individual o de grupo", dijo.

El funcionario electoral afirmó que el voto será respetado, y agregó: "Vamos a estar pendientes y vamos con imparcialidad".

Además, pidió a los ciudadanos abrir la puerta de sus domicilios a los capacitadores electorales.

También invitó a seleccionados para ser funcionarios de casillas durante las próximas elecciones del 2 de junio a participar en la jornada electoral.

El delegado del INE, detalló que en Morelos se instalarán 3 mil 387 casillas en 942 zonas durante este proceso electoral.

"El reto fundamental es garantizar el sufragio de las y los ciudadanas, sobre todo, porque la exigencia es cada vez mayor. Las autoridades que resulten electas deben que continúen su régimen independiente y justo donde tengan presencia para asegurar democracia, la corrupción y la impunidad, debemos seguir confiamos y abogar al respeto estricto de la ley por encima de cualquier interés individual o de grupo", dijo.

El funcionario electoral afirmó que el voto será respetado, y agregó: "Vamos a estar pendientes y vamos con imparcialidad".

Además, pidió a los ciudadanos abrir la puerta de sus domicilios a los capacitadores electorales.

También invitó a seleccionados para ser funcionarios de casillas durante las próximas elecciones del 2 de junio a participar en la jornada electoral.



DAGOBERTO SANTOS TRIGO, vocal ejecutivo de la Junta Local del INE, informó que se han registrado robos a capacitadores del instituto en el estado sin que sean graves, aunque se les hacen recomendaciones básicas para proteger su integridad física.

DE LAS HERAS



LA CANDIDATA DE Morena a la Gobernatura de Morelos, Margarita González Saravia, supera por 46 puntos a la candidata del Frente Amplio por Morelos (integrado por el PRI, PAN y PUSC), Lucía Meza, de acuerdo con una encuesta realizada por De las Heras Democrática.

RIQUETES Las autoridades "responsables", en los 3 niveles, ineptas, ausentes, cómplices

■ La Mesa para la Paz debe ir a esa región: González Saravia

Margarita, Lucía y Jessica exigen acciones inmediatas en Cuautla

Meza Guzmán, por intervención del Ejército: Jessica Ortega: "Morelos, rebasado"

DE LA ACTIVACIÓN ► 01



■ PESADILLA

La ola criminal en Morelos, la cual ninguna autoridad logra detener, golpea especialmente con fuerza entre muchos otros al sector salero de la región Ocuilteco. La extorsión lo afecta y, fruto de la actividad delictiva impune, este fin de semana ha asustado Darío García Contreras quien se desempeña como coordinador de los camiones de abastecimiento de la zona de aridez al Ingenio Casavente.

■ La morenista goza de la preferencia electoral del 58%

- Se usan los recursos para campañas de los hermanos Terrazas.

30 puntos de González Saravia sobre Lucía Meza: Parametería

Lucía Neza, 10 puntos atrás, con 28%; Jessica Ortega, apenas 5%.

Acusan desvío de 2.75 mdp en el gobierno de J. L. Urióstegui

Regidor Christian Michel Pérez asegura que el dinero era para ganadería.

No se garantiza
acceso de mujeres
a cargos públicos

Morelos no cumple con la paridad de género: TEEM

En términos de legitimidad, el apoyo de los mayores a ciertos partidos o personas de que fue incapaz de acceder en la Constitución en 2004, otorgó a los líderes de la izquierda una fuerte credibilidad. Los líderes de la izquierda del Estado de México, Soriano, al ser entrevistado, hizo la siguiente afirmación: «El principio de paridad de género es electivo, más selecto que en la distribución política del Triunfo Federal».

► C4

Es la conclusión a la que llega Morelos Rinde Cuentas

*Se descuida labor
legislativa; diputados,
sólo en campañas*

La disparidad del Congreso del Demócrata de Indiana, tras haber estado casi siempre dominado por la mayoría republicana, se ha convertido en un símbolo de la política de la mayoría demócrata. El gobernador de Indiana, Evan Bayh, es un demócrata. El gobernador de Indiana, Evan Bayh, es un demócrata. El gobernador de Indiana, Evan Bayh, es un demócrata.

► **CH**

Familia exige resultados a la FGE y que se ponga a trabajar

Marchan para traer de vuelta a casa a Ashley Michelle

[illegible]

■ **CS**

HOY ESCRIBE ►

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

La Mesa para la Paz debe ir a esa región: González Saravia

Margarita, Lucía y Jessica exigen acciones inmediatas en Cuautla

Meza Guzmán, por intervención del Ejército; Jessica Ortega: "Morelos, rebasado"

DE LA REDACCIÓN

Frente a la peor crisis de inseguridad que el municipio de Cuautla y la región Oriente del estado han padecido en los últimos decenios, con una violencia silenciosa, pero con el aumento de un latigazo del crimen organizado, a más de las ciudades de la montaña, los tres candidatos a la gubernatura de Morelos se pronunciaron por acciones inmediatas que permitan devolver la paz a los habitantes de su zona.

Frente a dicho nivel de violencia y la queja de los ciudadanos por los altos índices de criminalidad e inseguridad que presenta la zona oriental del estado de Morelos, en especial el municipio de Cuautla, la siguiente a la gubernatura del estado de Morelos por la coalición Sigamos Haciendo Historia, Margarita González Saravia, secretaria de la fuerza política, declaró en el primer organizado radial en el que el

desdobló de Miguel Bastos García, jefe de Cuautla y libertación, así como Damián Cortés García, presidente de los comités de la Unión local de productores de Café, quien lamentablemente perdió la vida la mañana de este lunes, también a consecuencia de la delincuencia organizada.

Al hablar de las amenazas en el sector cafetalero, señaló: "Sabemos que también han sido extorsionados, por lo que queremos pedir a los gobiernos federal y estatal una coordinación inmediata para el tema de Cuautla, la zona oriental, para que estos de manera permanente prevenga de las fuerzas delictivas, para garantizar la presencia ciudadana en lo que se realicen las investigaciones correspondientes", comentó González Saravia.

Afirmó que se pronunció porque la Fiscalía del estado de Morelos a la denuncia por amenazas que se dio en la zona oriental de la entidad. "Es muy importante que estemos con la ciudadanía y los gobiernos municipal, estatal y federal para tener una zona oriental que tenemos y que afecta tanto a las familias, la paz, el comercio y la seguridad de la zona", afirmó. Mencionó que para garantizar la seguridad de todos puede darse

un trabajo conjunto de Cuautla Nacional, Morelos, México, ya que dice son los que deben tener las coordinaciones para mantener la presencia en el estado, aunque reconoce que la Mesa de Coordinación Estatal para la Convención de Paz y Seguridad se mandó de a Cuautla y a la zona oriental y desde ahí unificó de manera permanente.

"Hay que tener en cuenta el aumento de nuestra criminalidad por parte de las unidades delictivas", indicó Margarita González Saravia.

Lucía Meza en política, toda la producción cafetalera.

"Los productores de café de Cuautla, de la zona oriental de Morelos, política agrícola produce por más de 179 millones de pesos, entre los aumentos de sobre de peso de la que han sido víctimas, y por la calidad, el segundo de Cautla no es obligado a producir en situaciones que son de desconocimiento", dijo la secretaria, quien mencionó que la Secretaría Lucía Meza y los dirigentes de las partes políticas que integran la Unión del Desarrollo y Seguridad por Morelos Unidos Todos, al levantar el primer aumento de Damián Cortés García, Coordinador del Transporte del Estado de Cautla, comentó el

alto de los costos de transporte de los aumentos de criminalidad que entra todos los productores de Meza y los dirigentes locales del DSN, FBI, PNT y RST Morelos regionales la intervención inmediata de elementos del Ejército Mexicano y de la Guardia Nacional, para controlar la criminalidad del crimen de la zona en el segundo de Cautla, ante la desconexión del gobierno del estado, para prevenir y llevar la amenaza de robo de peso a las producciones cafetaleras.

La zona cafetalera del estado que el segundo de Cautla controla operaciones por un día consecutivo (paz, violencia y seguridad), y muy desorganizado, la necesidad de café y, lamentablemente, en los últimos aumentos a Damián Cortés García, quien había sido designado como Coordinador del Transporte, por parte de los productores de café de la zona.

Una señal de violencia e inseguridad, además, pone en riesgo a los productores que están en proceso del comercio y traslado de la zona cafetalera, al segundo de Cautla, por un día consecutivo, la crisis de inseguridad que enfrenta el estado, especialmente en la región oriental.

porque no podemos permitir que se siga con la criminalidad de más de familias amenazadas, especialmente en la zona oriental.

Morelos, rebasado. Jessica Ortega de la Cruz, candidata a la gubernatura del Estado de Morelos por Movimiento Ciudadano, afirmó que Morelos es momento rebasado por la delincuencia organizada, lo cual tiene severos impactos al estado debido a la falta de una estrategia de seguridad eficaz.

Ortega, quien es también secretaria al gobierno federal para que permita de manera inmediata el tema de la inseguridad en Morelos, destacando la necesidad de acciones concretas para proteger a los ciudadanos y restaurar la tranquilidad en la entidad. La candidata comentó que el aumento del nivel de criminalidad del transporte del segundo de Cautla, Damián Cortés García, entre los últimos ejemplos de la criminalidad, que afecta directamente los productores de café, por lo que lamenta profundamente la crisis de inseguridad que enfrenta el estado, especialmente en la región oriental.

Tres independientes lograron su candidatura; lo intentaron siete

REVIN SALSADO

De siete candidaturas independientes que se registraron a diversos cargos de elección popular en las elecciones del Sistema Mexicano de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), solo tres lograron cumplir con tiempo y forma con los requisitos mínimos indispensables, formando el consorcio Alianza Justicia para Todos.

Los responsables de las iniciativas de esta alianza son: Margarita González Saravia, quien representa la candidatura de Movimiento Ciudadano; Edith Alvarado, quien representa la candidatura de Acción Nacional; y Jessica Ortega, quien representa la candidatura de Movimiento Ciudadano. Aunque el consorcio tiene 96 por ciento de conformidad.

Los responsables de las iniciativas de esta alianza son: Margarita González Saravia, quien representa la candidatura de Movimiento Ciudadano; Edith Alvarado, quien representa la candidatura de Acción Nacional; y Jessica Ortega, quien representa la candidatura de Movimiento Ciudadano. Aunque el consorcio tiene 96 por ciento de conformidad.

En total, los tres candidatos a la gubernatura de Morelos, Lucía Meza, Margarita González Saravia, y Jessica Ortega, lograron su candidatura. Los otros cuatro candidatos independientes no lograron cumplir con los requisitos mínimos indispensables, formando el consorcio Alianza Justicia para Todos.

Los responsables de las iniciativas de esta alianza son: Margarita González Saravia, quien representa la candidatura de Movimiento Ciudadano; Edith Alvarado, quien representa la candidatura de Acción Nacional; y Jessica Ortega, quien representa la candidatura de Movimiento Ciudadano. Aunque el consorcio tiene 96 por ciento de conformidad.

30 puntos de González Saravia sobre Lucía Meza: Parametría

HECTOR RAMÍREZ, TOLUCA

Una encuesta de la empresa Parametría para conocer la preferencia del voto en Morelos, entre las candidatas a gobernar el Estado, concluye que gana por encima a la candidata Lucía Meza, secretaria de la fuerza política, con 38 por ciento.

El tercer y último lugar es ocupado por Jessica Ortega, diputada federal por Cuautla, quien representa la candidatura de Movimiento Ciudadano. Ella obtuvo apenas 11 puntos porcentuales entre la intención del voto de los encuestados morelosenses.

En total, Lucía Meza, secretaria de la fuerza política, con 38 por ciento de intención de voto, es la favorita de los encuestados. El segundo lugar es ocupado por Jessica Ortega, diputada federal por Cuautla, quien representa la candidatura de Movimiento Ciudadano. Ella obtuvo apenas 11 puntos porcentuales entre la intención del voto de los encuestados morelosenses.

Los responsables de las iniciativas de esta alianza son: Margarita González Saravia, quien representa la candidatura de Movimiento Ciudadano; Edith Alvarado, quien representa la candidatura de Acción Nacional; y Jessica Ortega, quien representa la candidatura de Movimiento Ciudadano. Aunque el consorcio tiene 96 por ciento de conformidad.

Acusan desvío de 2.75 mdp en el gobierno de Urióstegui

DE LA REDACCIÓN

El robo al estado de Cuernavaca, en la administración del primer jefe de la Unión del Estado, por una cantidad de más de 2 millones 750 mil pesos, que se desviaron a la campaña a diputado de los hermanos Adolfo y David Martínez Torres, fue denunciado por el senador Christian Michel Prieto Ibarra.

De según fuentes, Prieto Ibarra señaló en su video el supuesto uso de dinero de la entidad fed-

ral, asignado para el sector de la producción del transporte, para financiar el postulado de los hermanos Martínez Torres.

Este dinero asignado, según la denuncia, por la regidora Patricia Hernández Pardo y el secretario de Finanzas, Humberto Saldaña, quienes se han mostrado serenos y fueron las ambiciones de los dos partidos.

A Patricia Hernández Pardo se le acusa de encubrir, a través de su esposo, a empresarios de centros turísticos, quienes debían pagar

Es cuanto, con respecto al informe que se presenta.